

**ACTA COMITÉ DE REZAGOS No. 0015
REUNION TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE REZAGOS**

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C, , siendo las 8:30 A.M, del día 11 de Enero de 2022, se reunieron en las oficinas de la empresa ubicadas en el barrio el Bosque Diagonal 21 A No 48-83, los miembros que conforman el Comité de Rezagos de la empresa TEMPO EXPRESS SAS, señora LIZ CAROLINA REGALADO PINILLA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.332.795, en su calidad de Representante Legal de la empresa, NURYS MARIA HERNANDEZ VARELA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.128.045.234, en su calidad de Director de Calidad, JULIO ALBERTO MEJIA VASQUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.665.465, en su calidad Director de Operaciones, KAREN ANDREA LEON ROJAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.031.181.792, Ejecutiva Cuenta Unidad de Transporte y E-commerce y ALEXANDER JESUS CARABALLO BAGET, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.709.494, en su calidad de Jefe de Sistemas, previa convocatoria realizada por la Secretaria Técnica del Comité Señora NURYS MARIA HERNANDEZ VARELA, conforme a lo indicado en la Resolución No. 1822 del 04 de Julio de 2018, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a lo establecido en el Acta de Comité de Rezagos No. 0015.

El Comité de Rezagos, deliberó y tomó las decisiones que se consignan en esta acta.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Objetivos Reunión.
3. Verificación Compromisos Reunión Anterior.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Informes de Rezagos del Periodo comprendido de Octubre 2021 a Diciembre de 2021.
6. Conclusiones.
7. Compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

La presidente del Comité de rezagos de la empresa, LIZ CAROLINA REGALADO PINILLA, manifestó a los presentes que se encontraban representados en la reunión el

Oficina Principal Cartagena.
Av. Buenos Aires Dg. 21ª No 48- 83.
Teléfonos (095) 6622900 – 6628355
Fax (095) 6624100.

Oficina Bogotá.
Diag. 21 Bis # 70 – 18 Z. I. Montevideo.
Teléfonos: 7430266,
Celular: 3176423152

Agencias Resto País.
Barranquilla, Santa Marta, San Andrés, Montería
Sincelejo, Valledupar, Riohacha, Bucaramanga,
Cúcuta, Cali, Armenia, Pereira, Manizales, Tunja,
Villavicencio, Yopal, Arauca, Ibagué y Palmira.

100% de los miembros que conforman el Comité y que en consecuencia estaba conformado el quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. OBJETIVOS DE LA REUNION.

Gestionar de forma eficiente la distribución, verificando la disposición final del material en devolución, según lo convenido con los Clientes.

3. VERIFICACION COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

El presidente del comité, verificó el estado de los compromisos dejados en la reunión anterior, encontrándose que los mismos habían sido cumplidos en su totalidad, como se detalla a continuación:

1. Se hizo la citación y publicación en la página web del presente Comité de Rezagos. **SI.**
2. Se presenta actualizado el control de las devoluciones. **SI.**

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Acto seguido la presidente del comité, le da el uso de la palabra a La señora NURYS MARIA HERNANDEZ VARELA, Secretaria Técnica del Comité, quien tomó el uso de la palabra y procedió a dar lectura del acta anterior, manifestándole posteriormente a los presentes que en ella estaban consignados todos los temas tratados en la reunión de comité anterior.

5. INFORMES DE REZAGOS TRIMESTRE COMPENDIDO DE OCTUBRE DE 2021 A DICIEMBRE de 2021.

El señor Julio Alberto Mejía, Director de operaciones de la organización, presentó a los miembros del comité, el listado de clientes a quienes se les prestó el Servicio de Mensajería Expresa, durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 y describió cada una de las actividades que se desarrollaron en el proceso de distribución de los objetos postales en devolución como se detalla a continuación:

1. Distribución total del material proporcionado por el Cliente.
2. Devoluciones directamente a los clientes remitentes, mediante remisiones, las cuales se encuentran en archivo magnético del presente comité.
3. Devoluciones en Stock para realizar reenvíos notificados por los clientes mediante correo electrónico.

6, CONCLUSIONES

Después de analizar y validar el informe presentado al Comité, se llegó a la conclusión que durante el periodo comprendido entre el 01 de Octubre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 no se presentaron en el proceso de distribución objetos postales que puedan ser declarados en rezago, por lo tanto no se tiene objeto postal sujeto a donación para el ICBF, ni ninguna otra entidad sin ánimo de lucro.

Se aclara y establece que por las características del Servicio de Mensajería Expresa que prestan **TEMPO EXPRESS S.A.S.**, sin contar con puntos de atención al público en ninguna de las ciudades en donde tenemos operación en el país y el enfoque netamente corporativo de nuestra oferta de servicios, que se desarrolla en cumplimiento de estrictos Acuerdo a Nivel de Servicio (ANS) y claras características contractuales, nuestra operación **NO GENERA REZAGOS** de envíos u objetos postales.

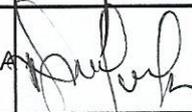
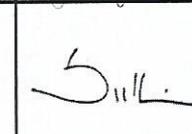
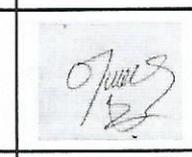
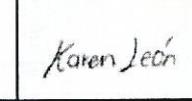
Todos los objetos postales que nos son impuestos, se distribuyen dentro de los tiempos y en las condiciones pactadas en los ANS y todo lo que no sea entregado al destinatario y figure como devolución final, es retornado de inmediato a nuestro Cliente Remitente, para que sea él quien le dé disposición final a sus devoluciones. De igual forma en los ANS y en los contratos de prestación del servicio, están claramente identificados los objetos postales de prohibido transporte, motivo por el cual, no aplicamos ningún control adicional mediante el uso de scanner o detector de metales.

7. COMPROMISOS

1. Publicar la citación a Comité de Rezagos en la página web de **TEMPO EXPRESS S.A.S.** por parte de la Secretaria Técnica y del Jefe de Sistemas.
2. Mantener actualizado el archivo de control de devoluciones, por parte de la Secretaria técnica, Jefe de Operaciones y Auxiliar Operativo.

En constancia de lo anteriormente expresado se firma por los que en ello intervinieron, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., el día once (11) del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2.022).

PARTICIPANTES

ITEMS	NOMBRE	CEDULA	CARGO	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
1	LIZ REGALADO PINILLA	1.043.332.795	R. LEGAL	PRESIDENTE	
2	NURYS HERNANDEZ V	1.128.045.234	C. CALIDAD	SECRETARIA TECNICA	
3	JULIO MEJIA VASQUEZ	71.665.465	D. OPERACIONES	MIEMBRO	
4	ALEXANDER CARABALLO	78.709.494	J. DE SISTEMAS	MIEMBRO	
5	KAREN ANDREA LEON	1.031.181.792	COORD. OPERATIVO	MIEMBRO	

Oficina Principal Cartagena.
 Av. Buenos Aires Dg. 21ª No 48- 83.
 Teléfonos (095) 6622900 – 6628355
 Fax (095) 6624100.

Oficina Bogotá.
 Diag. 21 Bis # 70 – 18 Z. I. Montevideo.
 Teléfonos: 7430266,
 Celular: 3176423152

Agencias Resto País.
 Barranquilla, Santa Marta, San Andrés, Montería
 Sincelejo, Valledupar, Riohacha, Bucaramanga,
 Cúcuta, Cali, Armenia, Pereira, Manizales, Tunja,
 Villavicencio, Yopal, Arauca, Ibagué y Palmira.